

Salimos
todas

juntas

sin dejar
a nadie
atrás



DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y AGENDA 2030: LA MEJOR RECETA CONTRA EL COVID-19 Y LA CRISIS GLOBAL GENERADA

Las entidades que conforman Futuro en Común¹ observan con preocupación el **impacto desproporcionado que la pandemia del COVID-19** - y la crisis económica asociada - **va a tener sobre las personas y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad**, tanto en España como en el resto del planeta. La pandemia pone de relieve desigualdades estructurales de distinta naturaleza (económicas, sociales, de género etc), dentro y entre países, así como los desequilibrios ambientales que están en la base de su gestación.

En España, el sexto país más desigual de Europa, con un 26,1% de personas en riesgo de pobreza y exclusión, donde se lleva “décadas gobernando para las grandes empresas y los ricos” —según el Relator Especial de NNUU de extrema pobreza y DDHH, Philip Alston—, con servicios públicos mermados y un Estado de Bienestar deteriorado, las **consecuencias del COVID-19 van a ser devastadoras si no se toman las medidas oportunas.**

Por otro lado, a pesar de haberse desatado la crisis en países de la OCDE, su carácter global y sistémico requiere articular una respuesta más allá de nuestras fronteras, coordinada a nivel internacional. **El impacto en los países empobrecidos puede ser catastrófico.** Aunque son sociedades más jóvenes, la fragilidad de sus sistemas de salud unida a otros serios problemas sanitarios que enfrenta su población vaticinan un riesgo de colapso elevado de los servicios de atención que sufrirán, en mayor medida, las personas y colectivos en mayor riesgo. El sobreendeudamiento de sus Estados y las debilidades estructurales de sus instituciones limitarán severamente la capacidad de gestión de una crisis de esta magnitud.

Frente a estas realidades, Futuro en Común considera fundamental que **las medidas de excepcionalidad durante la gestión de la crisis se focalicen en los sectores de población en situación de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo el Estado de Bienestar y la provisión de servicios públicos** como garantía de derechos humanos. También lo deben hacer las estrategias a adoptar una vez superada la necesidad inmediata de frenar los contagios.

La reconstrucción posterior no puede seguir las recetas de 2008 sino que debe aprovecharse el nuevo ciclo de planificación e inversión para encarar los cambios profundos que nuestro país y nuestro mundo necesitan. Esta crisis global pone en evidencia la necesidad de un cambio de modelo productivo y de sociedad, y la Agenda 2030 nos propone una hoja de ruta para ello.

¹ Futuro en Común es un espacio de encuentro entre organizaciones, redes y plataformas de entidades de la sociedad civil de ocho sectores diferentes -feminismos, infancia, migraciones, paz, medioambiente, acción social, acción sindical, cooperación y justicia global- que trabajan tanto en el Estado Español como en otros países del mundo, por el cuidado del planeta y la erradicación de la pobreza y las desigualdades. Para ello, asume la Agenda 2030 como palanca de cambio y contribuye a que su implementación, tanto en su dimensión doméstica como internacional, sea transformadora.

PROPUESTAS DE FUTURO EN COMÚN

I. DURANTE EL ESTADO DE ALARMA: REFUERZO DEL SISTEMA PÚBLICO CON FOCO EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

Las medidas que se adopten por el gobierno español tienen que poner el foco en las personas y especialmente en las que están en situación de mayor vulnerabilidad, atendiendo al impacto de género de las mismas. Para ello, proponemos:

- Garantizar una adecuada **respuesta de la sanidad pública** para todas las personas afectadas, independientemente de su nacionalidad y situación administrativa. El Estado debe movilizar, por tanto, todos los recursos económicos y materiales necesarios para superar la pandemia.
- Extremar la protección de la salud y los **derechos laborales** de todas aquellas personas cuya labor es crucial para el sostenimiento de la vida: personal sanitario, auxiliares, cuidadoras de personas dependientes, personal del transporte, personas que trabajan en establecimientos de alimentación y farmacia, etc.
- **Cuidar de quienes cuidan.** Ayudas a las familias con niños, niñas, adolescentes y mayores, con especial atención a las monomarentales. Protección a **trabajadoras del hogar**, sujetas a un régimen especial que les excluye de derechos laborales básicos y de la acogida a las medidas previstas para el resto de trabajadores y trabajadoras en el estado de excepcionalidad.
- Garantizar los derechos laborales de quienes tienen que suspender actividad, especialmente de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
- Establecer y/o fortalecer **garantías de ingresos mínimos** para las personas, colectivos y familias ya en situación de pobreza o en riesgo de exclusión.
- **Proteger el derecho a la vivienda** mediante moratoria de pago de alquiler e hipoteca, paralización de desahucios y el acceso a suministros (agua, luz, conectividad) de toda la población, independientemente de su situación administrativa. La situación de vulnerabilidad de las personas en chabolismo o sinhogarismo requiere especial atención y cuidado por el riesgo de estigmatización. Además, su situación les excluye de acceso a cuidados básicos.
- Garantizar que los servicios de **atención a mujeres en situación de violencia** de género siguen funcionando y que se asegure su protección en un momento especialmente vulnerable.
- Poner en marcha mecanismos de **denuncia de situaciones de violencia adaptados a niños, niñas y adolescentes** en situación de confinamiento, así como el acceso a servicios de apoyo telefónicos.
- Garantizar que niños, niñas y adolescentes (incluidos los que están en centros de protección de menores) puedan continuar su **educación y vean garantizado su derecho a una alimentación saludable**. Es necesario que se busquen medidas que amortigüen el impacto de la desigualdad en el acceso a la educación en casa.

- Garantizar que las **personas migrantes** que se encuentren en nuestro país tengan acceso a la salud y a servicios de empadronamiento o de residencia online. También es necesario que se garantice una adecuada atención sanitaria en los Centros de Estancia Temporal de migrantes (CETI), en los Centros de Acogida de solicitantes de asilo y en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES).
- Garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional, asistencia jurídica, traducción, etc. Es imprescindible recordar la obligatoriedad del principio de no devolución, aplicable en todo caso independientemente de las circunstancias.
- Contribuir a articular un paquete de **medidas de cooperación internacional** para la contención de la pandemia, protección de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad y búsqueda de soluciones a nivel mundial, en el marco de los derechos humanos.
- Incidir en las **instituciones europeas** para afrontar con unidad la actual situación facilitando y poniendo en marcha mecanismos colectivos de solidaridad y de rescate social como: programas de ayudas destinados a la atención de las personas más afectadas; flexibilización de las medidas macroeconómicas de carácter plurianual; emisión, a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, de un eurobono para financiar gran parte de los gastos públicos adicionales causados por la crisis sanitaria y evitar sobrecargar déficits nacionales, incrementar primas de riesgo y proteger de los ataques especulativos en los mercados financieros.

II. ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN: SITEMOS LAS BASES DE UNA SOCIEDAD RESILIENTE Y DEL BIENESTAR

Esta crisis global pone en evidencia las vulnerabilidades de nuestra sociedad. Es imperativo apostar por un cambio como el propuesto por Agenda 2030 en la dirección de una sociedad más resiliente, justa, igualitaria y sostenible, y que contribuya a la protección de los bienes públicos globales, como la salud. Las medidas de reconstrucción post-crisis deben poner el foco en todas las personas y el medio ambiente, formulando políticas coherentes y orientadas a la consecución de todos los derechos humanos y el desarrollo sostenible, fuera y dentro de nuestras fronteras.

Para ello, la Agenda 2030 supone la hoja de ruta acordada internacionalmente. Las más de 50 plataformas y organizaciones que conforman Futuro en Común consensuaron 6 elementos clave para conseguir un [desarrollo transformador de la Agenda 2030](#) que, en el contexto de emergencia nacional y global, cobran más valor:

1. **Caminar hacia un nuevo modelo económico**

Esta crisis ha puesto claramente de manifiesto que **hay sectores productivos ineficientes e insostenibles** —para los cuales el decrecimiento o transición justa debe ser una opción obligada— y otros comprometidos con el cuidado de la vida, el sostenimiento de la comunidad, del medioambiente, que han de ser potenciados de manera enérgica. La crisis revela cómo una economía excesivamente financiarizada y volátil es un vector que acentúa el impacto negativo en la economía real y en el trabajo, y hace urgente la necesidad de un control democrático.

Es necesario reforzar los marcos jurídicos que garanticen condiciones laborales que permitan una vida digna y que reconozcan y valoren el habitualmente invisible trabajo de cuidados y que es imprescindible para que existan las otras dimensiones económicas.

El paquete económico de rescate de la economía, los próximos PGE y las iniciativas defendidas desde la Unión Europea deben centrarse en proteger los empleos, los autónomos, las PYMES, la economía social y solidaria y el tejido productivo, pero debe servir también para hacernos más resilientes y para poner las bases de la transición ecológica justa y la economía de los cuidados y del bienestar.

2. Garantizar un sistema de derechos sociales y de protección social sólido y eficiente

Para que nadie se quede atrás y avanzar hacia una sociedad resiliente ante crisis como la que ahora atravesamos, se debe construir un **sistema sólido de protección social que garantice los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas**, independientemente de su situación administrativa. Para ello, se debe aumentar la inversión pública e impulsar reformas legales para asegurar el acceso universal a la sanidad, a la vivienda digna y a la educación pública de calidad.

Además, es necesario elaborar un **marco estatal de rentas mínimas garantizadas** y un sistema de pensiones público que tenga en cuenta el sesgo de género (desigualdad y exclusión de las mujeres en los mercados de trabajo), así como las necesidades específicas de la infancia, para garantizar una vida digna. Todas las medidas relacionadas con la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social deben basarse en el reconocimiento del derecho de las personas a participar en las decisiones que afectan a su vida.

3. Una fiscalidad justa como motor del cambio

La reconstrucción necesitará de una nueva visión en la planificación de políticas públicas de calidad en favor del bienestar y la cohesión social, y de un esfuerzo económico para impulsarlas. La carga fiscal de la salida de la crisis no puede ser a costa de las capas más vulnerables de la sociedad como ocurrió en 2008. **Aumentar la progresividad del sistema fiscal y su capacidad redistributiva** son elementos clave para que nadie se quede atrás y poner las bases de un cambio de modelo que frene la economía especulativa, luche contra el fraude fiscal e implante una fiscalidad verde.

4. Garantizar una sociedad libre de violencias e integradora

Nuestro país debe desarrollar políticas públicas activas y reforzar la garantía de derechos y los marcos normativos para que todas las personas tengan una vida libre de violencias y discriminación. Urge erradicar los delitos de odio, las violencias de género, contra la infancia, la violencia estructural y la violencia simbólica.

Los actos de discriminación y estigmatización hacia determinados grupos, desde que inició la emergencia sanitaria, nos alertan de la necesidad de avanzar hacia una sociedad más inclusiva y que neutralice el discurso del odio.

5. Avanzar hacia una sociedad plenamente democrática

Es fundamental contar con la ciudadanía y con la sociedad civil organizada en el diseño del conjunto de medidas a adoptar en la reconstrucción. Así como tener en cuenta su experiencia en la gestión de

crisis similares para imaginar soluciones resilientes y transformadoras que promuevan la implicación y el compromiso ciudadano en la salida de la crisis.

Para ello, es necesario garantizar un entorno que facilite su participación en la toma de decisiones, consolidando y ampliando los espacios cívicos, y fortaleciendo una sociedad democrática, vigilante del cumplimiento de los derechos humanos, participativa, incluyente y resiliente.

6. Ejercer un liderazgo internacional con base en la solidaridad y los DDHH

La pandemia y su crisis asociada ha puesto en evidencia que vivimos en un mundo en el que **hay que trascender las fronteras para hacer frente a los grandes desafíos globales**. Por eso, España debe impulsar una acción exterior transformadora, incluyendo una política de cooperación ambiciosa, y posicionándose en un papel de liderazgo en la promoción de derechos, la igualdad de las mujeres, la lucha contra la discriminación, la emergencia ambiental y la defensa de los bienes públicos globales, como la salud.

CONCLUSIÓN

El Gobierno, las diferentes administraciones y la Unión Europea deben gestionar la crisis reforzando el Estado de Bienestar y, en particular, el sistema público de salud, garantizando los derechos de sus profesionales y poniendo el foco en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad. De manera complementaria, **hay que mirar el futuro para construir la sociedad que queremos después de la emergencia sanitaria**. Necesitamos un cambio profundo que sea liderado, desde lo público, en favor de más derechos, más democracia y una revisión profunda del sistema financiero, de producción y de consumo en clave ambiental y de cuidados. En este sentido, **apostar por la implementación transformadora de la Agenda 2030 es construir una sociedad más coherente con el desarrollo sostenible, cohesionada, solidaria y resiliente**, que puede vencer estreses como la presente pandemia, una crisis financiera o el cambio climático, sin repetir los errores del pasado y poniendo las bases de una sociedad que defienda a las personas y el planeta en un mundo en cooperación.

ENTIDADES MIEMBRO DE OBSERVATORIO ODS FUTURO EN COMÚN

Redes y plataformas

Estatales

- Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)
- Coordinadora de ONG de desarrollo de España
- G5-Organizaciones Ecologistas
- Plataforma de Organizaciones de Infancia-POI
- Plataforma de ONG de Acción Social-POAS
- Plataforma de Voluntariado de España-PVE
- Red de Entidades para el Desarrollo Solidario-REDES
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN-España
- Federación de Planificación Familiar Estatal-FPFE
- Federación de Clubes y Centros UNESCO-FECU

Regionales

- Batera 2030- Observatorio Feminista Agenda 2030-Fundación Haurralde
- Coordinadora Galega de ONGD
- Coordinadora ONGD de Castilla La Mancha
- Coordinadora ONGD de Castilla y León
- Plataforma Agenda 2030 feminista-Asociación Catalana y Balear de Planificación Familiar
- Red de ONGD de la Comunidad de Madrid

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Alianza por la Solidaridad
- Amycos
- Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Latinoamericanos-AIETI
- Asociación Amigos de la Tierra
- Cáritas Española
- Carta abierta contra el Hambre
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR
- Consejo General del Trabajo Social
- Cruz Roja Española
- DEMOSPAZ
- ECODES
- Ecologistas en Acción
- Economistas sin Fronteras

- EDUCO
- Entreculturas
- Fórum de Política Feminista
- Fundación Abogacía Española
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación CEPAIM
- Fundación CIDEAL
- Fundación ISCOD-UGT Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
- Fundación ONCE América Latina-FOAL
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación World Vision
- Greenpeace
- InspirAction
- Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal -INCIDEM
- Manos Unidas
- Médicos del Mundo
- Medicusmundi
- Movimiento por la Paz-MPDL
- Observatorio de Sostenibilidad
- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano
- Oxfam Intermón
- Plan Internacional
- PROSALUS
- SEO/BirdLife
- UNESCO Etxea-Centro UNESCO País Vasco
- UNICEF Comité Español

Organizaciones Sindicales

- Comisiones Obreras-CCOO
- Unión Sindical Obrera (USO)

